

Directrices para la investigación con células madres

La International Society for Stem Cell Research ha publicado recientemente una directrices para la investigación con células madres.

ISSCR-Guide 2016

La investigación con células madre presenta grandes desafíos tanto a nivel ético como jurídico ya que implica la destrucción, creación modificación de embriones humanos, y la comercialización y utilización de terapias todavía no comprobadas científicamente.

Los desafíos en la investigación afectan a cuatro campos:

- 1) Embriones humanos: las técnicas de reemplazo mitocondrial (MRT) y las técnicas de edición genética o modificación del DNA de gametos y embriones humanos (como por ejemplo la CRISPR-Cas9), introducen alteraciones hereditarios en el genoma de los individuos. Las nuevas directrices de las ISSCR prohíben cualquier intento de modificar el genoma de embriones humanos con fines reproductivos. Esta prohibición se basa no tanto en cuestiones éticas sino en la falta de certeza sobre la seguridad de estas técnicas.
- 2) Óvulos humanos: las directrices proponen compensaciones económicas que vayan en la misma línea de aquellos individuos sanos que participan en ensayos clínicos u otros experimentos con humanos.
- 3) Las quimeras hombre-animal: las directrices se decantan por la prohibición de experimentos que promuevan la creación de quimeras entre hombre y animales no homínidos. Ponen de manifiesto las incertidumbres éticas que generan este tipo de experimentos.
- 4) iPS (células madre pluripotenciales inducidas): las directrices recomiendan que los experimentos que utilicen iPS entren bajo los controles normales de experimentación con humanos y con los procedimientos de consentimiento informado para la utilización de células-madre. Se considera que estas investigaciones no se tienen que someter al control de investigación-embriones (EMRO) ni a los comités creados para tal control.

En la última década se ha disparado el número de estudios pre-clínicos que implican la utilización de células madre. Las directrices del ISSCR abogan por que los resultados de los

estudios pre-clínicos se sometan a los controles de revisión por pares en revistas especializadas. También que no se inicie ningún experimento hasta que se haya comprobado la seguridad y eficacia de los estudios preclínicos. Las directrices apuestan por la transparencia de los ensayos y su inclusión en las bases de datos de ensayos clínicos.

bioedge.org